

PLAN SYGA

NOTA ACLARATORIA



PLAN DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA

Todas las familias interesadas en acogerse al **PLAN SYGA** (Plan de Solidaridad y Garantía alimentaria), iniciativa de la Junta de Andalucía para familias con escasos recursos deben:

- Para solicitar el Plan SYGA **es imprescindible** haber solicitado el servicio el comedor.
- Las familias que ya solicitaron el Plan SYGA el curso pasado no tienen que presentar ninguna documentación.

EL PLAN SYGA ESTÁ AÚN POR APROBAR POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Una vez que se apruebe por Real Decreto , se informará a las familias del plazo de de entrega y de la documentación necesaria.

Disculpas

Dirección